



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0147-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 21 abril de 2015, a las 08h30, tuvo lugar la audiencia pública señalada en auto de 15 de abril de 2015, dentro de la causa **0147-12-EP**, a la cual comparecieron el Dr. Fabian Santiago Salas Duarte, como representante de la Comandancia General, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional y Ministerio del Interior; la señora Leny María Evigenia Gómez, a través de su abogado patrocinador el Dr. Rafael Arturo Oyarte Martínez; el Dr. Jimmy Patricio Carvajal, como representante de la Procuraduría General del Estado. No comparecieron a esta diligencia los legitimados pasivos los jueces de la Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, a pesar de haber sido notificados legalmente a la casilla constitucional y correo electrónico señalado dentro del proceso. Siendo las 09h35 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia, y concediendo el término común de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

